

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7248073		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS.		
Contratista:	Esteban Orlando Perez		
No. de Cedula	1.010.050.355		
Fecha Inicio del Contrato	17/01/2025	Fecha de Terminación	16/11/2025
Periodo del Informe	17/07/2025 - 16/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$50.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.000.000
Saldo por Pagar	\$15.000.000
Pago No.	Pago 007

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	\$5.000.000	17/01/2025 - 16/11/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9488364737	JULIO	\$ 250.000
Pensión			\$ 320.000
ARL			\$ 20.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.7248073 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 17/07/2025 - 16/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar visitas mensuales de apoyo técnico en la formulación, implementación y sensibilización de programas de manejo interno a los grandes generadores de Residuos Sólidos Orgánicos-RSO. Se deberá soportar con registro fotográfico de la visita, acta de reunión del Programa de RSO.	Se brindó apoyo en la realización de sensibilizaciones a grandes generadores de Residuos Sólidos Orgánicos – RSO, se realizó actividad al establecimiento Fresco es lo Nuestro y Kultivar S.A.S, se realizó una jornada de sensibilización al personal del establecimiento en el manejo de residuos sólidos mediante una actividad lúdica “Bingo de Residuos” el cual se compone sobre la adecuada separación de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y aprovechables. Para finalizar se entregaron bolsas ecológicas como incentivo a disminuir el uso de plásticos de un solo uso. (Anexo 1 y 2)
2. Prestar apoyo y acompañamiento en la realización de visitas mensuales de seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos – EMSERCHIA. Se deberá soportar con registro fotográfico e informe de las toneladas efectivamente aprovechadas en la ruta.	Se realizó seguimiento a la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos - RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA en el sector del Barrio 20 De Julio y del sector Bojaca Mercedes de Calahorra, generando informe técnico con las recomendaciones y observaciones realizadas, así mismo en el informe se mencionan las toneladas efectivamente aprovechadas en cada ruta, las cuales son nulas. (Anexo 3 Y 4)
3. Brindar apoyo en la asistencia técnica a los proyectos de autogestión de compostaje ya existentes, lo cual deberá soportar mediante acta de	Se brindó apoyo al proyecto de autogestión de la Institución Educativa Fonquetá en la cual se viene ejecutando el proyecto de lombricultura con canastillas, se logró evidenciar un aumento en la cantidad de lombrices al

reunión y registro fotográfico.	igual que su tamaño; así mismo se evidenció que los residuos orgánicos utilizados para la alimentación de las lombrices es la adecuada, mezclan los residuos orgánicos con residuos de excreta de conejos que también tienen en la huerta, siendo su alimentación una de las razones de su aumento tan significativo. (Anexo 5) Así mismo se inició en la Institución Educativa Fonquetá el proyecto de compostaje con residuos sólidos orgánicos el cual se desarrolló en la compostera de la institución, este proyecto lo liderarán estudiantes de servicio social y estudiantes de sexto de primaria escogidos por la profesora que dirige el PRAE (Anexo 6)
4. Apoyar en la realización de una (1) sensibilización del programa 6 de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio de Chía, a todos los funcionarios de la Administración municipal, lo cual deberá estar soportado mediante registro fotográfico y listado de asistencia.	Para este periodo no fue asignada la obligación.
5. Apoyar y acompañar en la realización de una (1) convocatoria e implementación del proyecto de jóvenes promotores del medio ambiente en los colegios públicos y privados del área rural del municipio de Chía, lo cual deberá estar soportado mediante actas, oficios y registro fotográfico.	Se brindó apoyo y acompañamiento en el proyecto obtención de biodiesel mediante aceite de cocina usado, proyecto que se lleva a cabo por un grupo de jóvenes promotores del medio ambiente de la Institución Educativa Cerca de Piedra, para esta actividad se modificaron medidas de los compuestos a utilizar y se realizó experimento con aceite de cocina usado y aceite cocina sin usar para evidenciar diferencias en la calidad. (Anexo 7)
6. Realizar el diligenciamiento de la matriz GH312 del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) denominada Mejora en la calidad hídrica de las subcuencas priorizadas de la cuenca del río Bogotá	Se realiza el diligenciamiento de la matriz GH312 del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá (POMCA) denominada mejora en la calidad hídrica de las subcuencas priorizadas de la cuenca del río Bogotá. (Anexo 8)
7. Apoyar en la recopilación, consolidación y actualización mensual de las bases de datos utilizadas para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS que realizan las diferentes entidades a la secretaria de Ambiente.	Se brinda apoyo en la recopilación y consolidación de información de las bases de datos de la Secretaría utilizadas para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, específicamente se realizó diligenciamiento de la carpeta de actividades de RSO que reposa en el drive de la secretaría de medio ambiente, en la carpeta de Residuos Se adjunta el enlace https://acortar.link/boryqJ (anexo 9)
8. Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente con las diferentes actividades relacionadas con el cumplimiento de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS a cargo de la secretaria de medio ambiente.	Se brinda apoyo en la revisión de documentos y productos que se le han entregado a la Secretaría para la actualización del PGIRS, en estas revisiones se han realizado comentarios para modificar y corregir dichos productos. (Anexo 10)
9. Desarrollar las demás actividades que se le asignen y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.	Se realiza diligenciamiento de orden 4.22 la matriz de sentencia de río Bogotá. https://acortar.link/zVA1xe (Anexo 11) Brindar apoyo en la remisión del PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS para la jornada posconsumo que se llevará a cabo el próximo 04 de septiembre. (Anexo 12)

Adicionalmente los soportes se encuentran de manera digital en la plataforma de SECOP II, se encuentran en un archivo de tipo rar, para su correspondiente descarga y revisión.



	PROCESO GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CODIGO GMA-FT-09-V2	GMA-FT-09-V2
Alcaldía Municipal de Chila	INFORME TÉCNICO S.D.M.A. N° 297-2025	PAGINAS 1	

1. ASPECTOS GENERALES:

ASUNTO	Seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos –EMSERCHIA.
RAZON SOCIAL	Empresa de Servicios Públicos de Chila E.S.P.
NIT	899999714-1
UBICACIÓN	Sector Camp, San Jorge Y 20 De Julio
FECHA	01/08/2025

2. OBJETIVO DE LA VISITA

Realizar seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Chila – EMSERCHIA identificando las fortalezas y debilidades en la operación de la ruta de recolección de residuos orgánicos, así mismo teniendo en cuenta las toneladas efectivamente aprovechadas en la ruta.

3. NORMATIVA

- Decreto 40 de 2019: "Por el cual se establece el manual básico de la administración municipal de Chila y se adopta la estructura organizacional interna de la administración central del municipio de Chila".
- Resolución 2184 de 2015: Define los lineamientos para la separación en la fuente y los colores de los contenedores de residuos sólidos, especificando el color verde para residuos orgánicos y fomentando la adecuada segregación en la fuente.
- Decreto 596 de 2016: Adicional al Decreto 1077 de 2015 y establece obligaciones para generadores y gestores en la formalización de la recolección y aprovechamiento de residuos, en coordinación con el servicio público de aseo.
- Decreto 29 de 2016: "Por el cual se adopta la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) para el municipio".
- Ley 1549 de 2012: Promueve la gestión ambiental local y exige a municipios y distritos la implementación de sus PGIRS, respetando la necesidad de que los grandes generadores cumplan con los lineamientos del PGIRS.
- Ley 1259 de 2008 - Código Nacional de Policía en temas de residuos sólidos: Establece disposiciones y sanciones para quienes no cumplan con la gestión adecuada de residuos.
- Ley 142 de 1984 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios: Define los servicios públicos domiciliarios y las obligaciones de los prestadores de servicios públicos de aseo, que incluyen la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, estableciendo la responsabilidad de los municipios en garantizar su adecuada gestión.
- Decreto 1077 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio: Este decreto establece la regulación general para los servicios públicos de aseo, incluyendo recolección, transporte, y manejo de residuos sólidos. Contiene lineamientos específicos para la prestación del servicio y la obligatoriedad del uso de elementos de protección personal (EPP) por



Anexo 3

100 (f)

Chía, 12 de agosto de 2025

Ingeniero
IVAN DARIO MONTAÑO NEISA
Gerente Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSEERCHÍA
Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSEERCHÍA
Carrera 11 # 17-00, Chía - Cundinamarca
Correo electrónico: adslene@emsenchija.gov.co gerencia@emsenchija.gov.co

Asunto: Remisión de informe técnico - Seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO.

Respetado Ingeniero,

Junto a un cordial saludo y de conformidad con el asunto de la referencia, la Secretaría de Medio Ambiente en relación del proyecto 7 "Operación de la ruta de recolección selectiva de RSO" del programa 6 de "Agricultura y Medio Ambiente" del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Chía, se permite remitir el informe técnico S.D.M.A. N° 310 - 2025 generado del seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO que se llevó a cabo el pasado 12 de agosto del presente año.

Cualquier información adicional al respecto será atendida o en los diferentes canales de atención: de la secretaría de Medio Ambiente ubicada en la carrera 7# # 12-100 del Municipio de Chía, teléfono 8844444 extensión 3700 - 3702 o al correo electrónico: contactenos@chia.gov.co.

Cordialmente,



EILEN LUZETH VARELA BELLO
Secretaría de Medio Ambiente

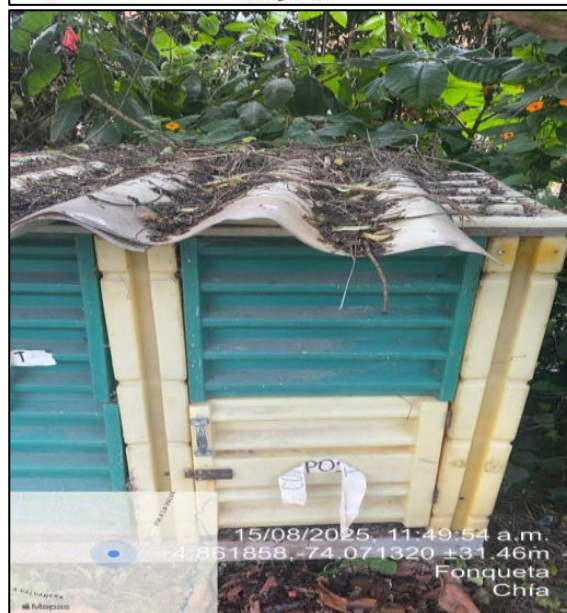
Anexo: Informe Técnico S.D.M.A. N° 310 - 2025

Elaborado por: Esteban Orlando Pérez - Controlista - Secretaría de Medio Ambiente. *Gr*
Revisado por: Haroldo Iruy Guzmán Castiblanco - Profesional Universitario - Secretaría de Medio Ambiente. *Revisado*
Revisado por: Edgardo Ribón Medina - Profesional Universitario - Área Jurídica Secretaría de Medio Ambiente. *Revisado*
Aprobado por: Elien Luzeth Varela Bello - Secretaria de Desarrollo - Secretaria de Medio Ambiente. *Revisado*

PROCESO GESTION DEL MEDIO AMBIENTE		
INFORME TÉCNICO S.D.M.A. N° 310-2025	CODIGO	GMA-FT-03-V-2
Alcaldía Municipal de Chía	PAGINAS	1
1. ASPECTOS GENERALES:		
ASUNTO	Seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos –EMSERCHIA	
RAZON SOCIAL	Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P.	
NIT	899959714-1	
UBICACIÓN	Vereda Bogotá, Mercedes de Cañonera	
FECHA	12/05/2025	
2. OBJETIVO DE LA VISITA		
Realizar seguimiento y control a la operación de la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos-RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA identificando las fortalezas y debilidades en la operación de la ruta de recolección de residuos orgánicos, así mismo teniendo en cuenta las toneladas efectivamente aprovechadas en la ruta.		
3. NORMATIVA		
- Decreto 40 de 2015: "Por el cual se establece el manual básico de la administración municipal de Chía y se adopta la estructura organizacional interna de la administración central del municipio de Chía". - Resolución 2184 de 2015: Define los lineamientos para la separación en la fuente y los colores de los contenedores de residuos sólidos, especificando el color verde para residuos orgánicos y fomentando la adecuada segregación en la fuente. - Decreto 556 de 2016: Adicional a Decreto 1077 de 2015 y establece obligaciones para generadores y gestores en la formalización de la recolección y aprovechamiento de residuos, en coordinación con el servicio público de aseo. - Decreto 29 de 2016: "Por el cual se adopta la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) para el municipio". - Ley 1449 de 2012: Promueve la gestión ambiental local y exige a municipios y distritos la implementación de sus PGIRS, respaldando la necesidad de que los grandes generadores cumplan con los lineamientos del PGIRS. - Ley 1459 de 2009: El Cuerpo Nacional de Policía en temas de residuos sólidos: Establece disposiciones y sanciones para quienes no cumplan con la gestión adecuada de residuos. - Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios: Define los servicios públicos domiciliarios y los prestadores de servicios públicos de aseo, que incluyen la recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, estableciendo la responsabilidad de los municipios en garantizar su adecuada gestión. - Decreto 1077 de 2015 - Decreto Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio: Esta decreto establece la regulación general para los servicios públicos de aseo, incluyendo recolección, transporte, y manejo de residuos sólidos. Contiene lineamientos específicos para la prestación del servicio y la obligatoriedad del uso de elementos de protección personal (EPP) por los operarios de recolección. - Decreto 2981 de 2013 - Regulación del Servicio Público de Aseo: Define los componentes del servicio de aseo y el marco para su prestación, especificando la necesidad de programas de recolección diferenciada para residuos aprovechables, como los orgánicos. Establece obligaciones para los municipios en cuanto a la promoción de la separación en la fuente y el		

[illegible]

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
 MUNICIPIO MUNICIPAL DE CÚCUTA	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PÁGINAS	1 de 4	
PROCESO: <u>Proyecto al Proyecto de Autogestión Comunitaria</u>				
DEPENDENCIA: <u>Secretaría de Medio Ambiente</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Esteban Orlondo P</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo _____ ☐ Comité _____ ☐ Reunión _____ ☒ Otro _____				
ACTA N°	FECHA <u>15/08/2025</u>			
LUGAR	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	<u>Intendencia Asistencial</u>			
INVITADOS				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<u>Realizar Asistencia técnica y acompañamiento en el inicio del Proyecto de Autogestión de autogestión de las instituciones educativas. Fomentar en Comunitaria.</u>				

[illegible]

Anexo 9

Secretaría de Ambiente > ARCHIVO SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE > 2025 > PGIRS					
Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
EMSERCHIA	4 de febrero	Secretaría de Ambi	1 elemento	Compartida	
PROMOTORES AMBIENTALES	4 de febrero	Secretaría de Ambi	3 elementos	Compartida	
RCD	4 de febrero	Secretaría de Ambi	11 elementos	Compartida	
RSO	4 de febrero	Secretaría de Ambi	3 elementos	Compartida	

Secretaría de Ambiente > ARCHIVO SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE > 2025 > PGIRS > RSO					
Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
GRANDES GENERADORES	12 de febrero	Secretaría de Ambi	2 elementos	Compartida	
PROYECTOS AUTOGESTIÓN	12 de febrero	Secretaría de Ambi	3 elementos	Compartida	
SEGUIMIENTO RUTA ORGANICOS	23 de abril	Esteban Orlando Pe	4 elementos	Compartida	

Anexo 10

LÍNEA BASE DEFINITIVA Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q) Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Comentarios Ponerse al día Edición Compartir Arial Bold 11 A⁺ A⁻ N K S U B A E L Normal Figura 11. Histórico del balance entre subsidios y contribuciones (2020 y 2024) Fuente: Elaboración propia a partir de información tomada de Balance Aseo, Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA ESP, 2025. Mediante la comparación histórica entre los años 2020 y 2024, se puede examinar los montos asignados para usuarios residenciales de menores ingresos y las contribuciones Página 34 de 58 Contando... Español (Colombia) Sugerencias del editor mostrando		Comentarios Nuevo 18 elementos Esteban Orlando Perez Revisar la figura 11 ya que no contiene valores numéricos. 11 de agosto de 2025, 15:58 @mencionar o responder... Esteban Orlando Perez Revisar la figura 12 ya que no contiene valores numéricos. Anderson Jair Sanchez Suarez centrar formulas
PGIRS Versión Final Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q) Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda Comentarios Ponerse al día Edición Compartir Arial Bold 12 A⁺ A⁻ N K S U B A E L Párrafo de lista CHIA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE 8. 9. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS Acorde con la Resolución 754 de 2014 y a la normatividad asociada con el servicio de aseo, los programas y proyectos del PGIRS se estructuran precisando que se consolidan en 12 programas, 17 proyectos y 105 actividades, de la siguiente manera - Programa Institucional para la prestación del servicio público de aseo: 1 Proyecto (7 actividades) - Programa de recolección, transporte y transferencia Recolección y transporte: 1 proyecto (8 actividades) - Programa de Barrido y limpieza de áreas públicas: 2 proyectos (7 actividades) - Programa de Corte de césped y poda de árboles: 3 proyectos (14 actividades) - Programa de Lavado de áreas públicas: 1 proyecto (4 actividades) - Programa de Aprovechamiento: 2 proyectos (20 actividades) - Programa de Inclusión de recicladores: 2 proyectos (12 actividades) Página 216 de 247 Contando... Español (Colombia) Sugerencias del editor mostrando		Comentarios Nuevo 253 elementos Corregido Esteban Orlando Perez Citar las tablas 7, 8 y 9 del la resolución 754 de 2014 del apartado "4.3.2 Modelo para la formulación de proyectos de Municipios de categoría especial, 1, 2, 3 y 4" para indicar el referente de la estructura de las tablas. 14 de julio de 2025, 16:35 Harold Ivan Guzman Castiblanco Puede citarse el capítulo 4.3 y 4.4 para la elaboración de los programas y proyectos. 17 de julio de 2025, 19:46 @mencionar o responder...

CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN	FECHA	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIARIA	COORDENADA NORTE	COORDENADA ESTE	EVIDENCIAS
Esteban	Se brindó apoyo y acompañamiento en el proyecto obtención de biodesel mediante aceite de cocina usado, proyecto que se lleva a cabo por un grupo de jóvenes promotores del medio ambiente de la Institución Educativa Cerca de Piedra, para esta actividad se modificaron medidas de los conjuntos a utilizar y se realizó experimento con aceite de cocina usado y aceite cocina sin usar para evidenciar diferencias en la calidad.	12/08/2025	Cerca de Piedra	N/A	2093848.734	4880526.73	<a 20agosto="" 20e-5="" 22="" 27248073="" 2d1848="" 2d1e7e="" 2d548731e73a0f8lderctd="0/d1200006FE3F05CE338F4834503FB6A6TD26BA" 2dbdec="" 2f20julio="" 2f7="" 2muestronsharenuesan36cd="" 36="" 3632354d="" 56184843687db1d2470f5b8shangui="" a="" d<="" fionedrive.aspx?id="/2Fpersonas/2Fsecretaria/2Fambiente/2Fchias/2Fgoa/2Fgoa/2FDocuments/2FArchivos/20SECRETARIA/2006/20MEDIO/20AMBIENTE/2F2025/2FSENTENCIA/SFROMCA/2F2025/2FSENTENCIA/2FEsteban/20Cando/2F4/2F22/2FFOCU/2FEPC" href="https://mmapiochias.gov.co/lajoyas/FIonedrive.aspx?Id=/2Fpersonas/2Fsecretaria/2Fambiente/2Fchias/2Fgoa/2Fgoa/2FDocuments/2FArchivos/20SECRETARIA/2006/20MEDIO/20AMBIENTE/2F2025/2FSENTENCIA/SFROMCA/2F2025/2FSENTENCIA/2FEsteban/20Cando/2F4/2F22/2FFOCU/2FEPC HTTP://27248073/2F7/2F20JULIO/20AGOSTO/20e-5/36/22/56184843687db1d2470f5B8shangui/2muestronSharenueSan36CD/3632354d/2D1848/2D1e7e/2Dbdec/2D548731e73a0f8lderCTD=0/d1200006FE3F05CE338F4834503FB6A6TD26BA view/D</td> </tr> <tr> <td>Esteban</td> <td>Se brindó apoyo al proyecto de autogestión de la Institución Educativa Fonquetá en la cual se viene ejecutando el proyecto de lombricultura con casavillas, se logró evidenciar un aumento en la cantidad de lombrices al igual que su tamaño, así mismo se evidenció que los residuos orgánicos utilizados para la alimentación de las lombrices es la adecuada, mezclan los residuos orgánicos con residuos de excreta de conejos que también tienen en la huerta, siendo su alimentación una de las razones de su aumento tan significativo. Así mismo se inició en la Institución Educativa Fonquetá el proyecto de compostaje con residuos sólidos orgánicos el cual se desarrolló en la compostera de la institución, este proyecto lo liderarán estudiantes de servicio social y estudiantes de sexto de primaria encargados por la profesora que dirige el PRAE.</td> <td>15/05/2025</td> <td>Fonquetá</td> <td>N/A</td> <td>2095422.817</td> <td>4891286.357</td> <td>
Esteban	Se realizó seguimiento a la ruta de recolección de residuos sólidos orgánicos - RSO realizada por la Empresa de Servicios Públicos de Chía - ENSERCHIA en el sector del Barrio 20 de Julio y del sector Bojaca Mercedes de Calahorra, generando informe técnico con las recomendaciones u observaciones realizadas, así mismo en el informe se mencionan las toneladas efectivamente aprovechadas en cada ruta, las cuales son nulas.	Y08/2025	Barrio 20 de Julio	N/A	2094954.034	4883667.293	<a 20agosto="" 20e-5="" 22="" 27248073="" 2d1848="" 2d1e7e="" 2d548731e73a0f8lderctd="0/d1200006FE3F05CE338F4834503FB6A6TD26BA" 2dbdec="" 2f20julio="" 2f7="" 2muestronsharenuesan36cd="" 36="" 3632354d="" 56184843687db1d2470f5b8shangui="" a="" d<="" fionedrive.aspx?id="/2Fpersonas/2Fsecretaria/2Fambiente/2Fchias/2Fgoa/2Fgoa/2FDocuments/2FArchivos/20SECRETARIA/2006/20MEDIO/20AMBIENTE/2F2025/2FSENTENCIA/SFROMCA/2F2025/2FSENTENCIA/2FEsteban/20Cando/2F4/2F22/2FFOCU/2FEPC" href="https://mmapiochias.gov.co/lajoyas/FIonedrive.aspx?Id=/2Fpersonas/2Fsecretaria/2Fambiente/2Fchias/2Fgoa/2Fgoa/2FDocuments/2FArchivos/20SECRETARIA/2006/20MEDIO/20AMBIENTE/2F2025/2FSENTENCIA/SFROMCA/2F2025/2FSENTENCIA/2FEsteban/20Cando/2F4/2F22/2FFOCU/2FEPC HTTP://27248073/2F7/2F20JULIO/20AGOSTO/20e-5/36/22/56184843687db1d2470f5B8shangui/2muestronSharenueSan36CD/3632354d/2D1848/2D1e7e/2Dbdec/2D548731e73a0f8lderCTD=0/d1200006FE3F05CE338F4834503FB6A6TD26BA view/D</td> </tr> <tr> <td>Esteban</td> <td></td> <td>12/08/2025</td> <td>Mercedes de calahorra</td> <td>N/A</td> <td>2097127.364</td> <td>4884427.801</td> <td>

 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA "SEGUNDA JORNADA RECICLACIÓN 2025" EILEN LIZETH VARELLA BELLO Secretaría de Medio Ambiente 2025 Lugar: Unidad Deportiva el Paraiso	ALCALDÍA CHÍA 100 SMA – 1450 – 2025 Chía, 11 de agosto de 2025 Capitán JAIR ALBERTO GARZON Comandante cuerpo de Bomberos voluntarios de Chía Chía, Cundinamarca bomberoschia@hotmail.com Referencia: Remisión de Plan de Contingencia y Emergencias Segunda Jornada Post Consumo. Junto a un cordial saludo y de conformidad con el asunto en referencia, la Secretaría de Medio Ambiente se permite poner en conocimiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chía que, esta dependencia realizará el evento de SEGUNDA JORNADA POS-CONSUMO en la Unidad Deportiva el Paraiso, el día 04 de septiembre del año en curso desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm. En relación con lo anterior compartimos el documento PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SEGUNDA JORNADA POS-CONSUMO, para su revisión y aprobación. Cualquier información al respecto será atendida o en los diferentes canales de atención: Oficina de la Secretaría de Medio Ambiente ubicada en la carrera 7ª # 12-100 del Municipio de Chía, teléfono 8844444 extensión 3700 - 3702 o al correo electrónico: contactenos@chia.gov.co Cordialmente,  EILEN LIZETH VARELA BELLO Secretaria de Medio Ambiente Anexo: Plan de emergencias y contingencias segunda jornada pos-consumo Elaborado por: Esteban Orlando Pérez - Contratista - Secretaría de Medio Ambiente Revisado por: Harold Iván Guzmán Castiblanco - Profesional Universitario - Secretaría de Medio Ambiente Aprobado por: Eilen Lizeth Varela Bello - Secretaria de Despacho - Secretaria de Medio Ambiente
---	--

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.